

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO COMANDATO INDUSTRIAL (INTERINDUSTRIAL) S.A.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, a las quince horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO COMANDATO INDUSTRIAL (INTERINDUSTRIAL) S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía JOYAMAR S.A., debidamente representada por su Gerente General, señora Grace de la Paz de Reyes, propietaria de 204.999 acciones, con derecho a 204.999 votos; y, la ab. Cecilia Arosemena Tanner, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y de Secretario actúa el Gerente General Señor Martín Cucalón De Icaza. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primero punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ing. Antonio Tobar Cucalón – Presidente de la sesión; f) Martín Cucalón de Icaza – Secretario de la sesión; f) p. Joyamar S.A. – Grace de la Paz de Reyes – Gerente General. f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-
Guayaquil, 14 de marzo del 2014.


Martín Cucalón De Icaza
Secretario de la sesión